



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META  
PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA SENTENCIA

PROCESO No. 50001-23-31-000-2011-00595-00  
NATURALEZA: ACCION DE REPARACION DIRECTA  
MAGISTRADO: CARLOS ENRIQUE ARDILA OBANDO  
DEMANDANTE: CONSTRUCCIONES FERGLAD Y CIA. LTDA.,  
CONSTRUCCIONES LAMDA Y CIA LTDA  
DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO,  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
PROVEIDO: VEINTINUEVE (29) de OCTUBRE de DOS MIL QUINCE (2015)  
INSTANCIA: Primera Instancia


Para notificar a las partes la anterior providencia y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 323 del C. P. C., se fija el presente edicto en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal hoy 04/05/2018, a las 7:30 A.M.

  
VICTOR ALFONSO PUERTO GARCÍA  
SECRETARIO

DESFIJACIÓN

08/05/2018.- Siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente edicto después de haber permanecido fijado en un lugar visible en la Secretaría del Tribunal por el término de tres días.

  
VICTOR ALFONSO PUERTO GARCÍA  
SECRETARIO

  
Tribunal  
Administrativo del  
Meta

Palacio de Justicia Torre B Oficina 410  
Teléfono: 6624093 Villavicencio, Meta  
[sgtadmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sgtadmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co)